

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8222 CAIXASABADELL INVEST, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Caixasabadell Invest, SICAV, S.A.", se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Sabadell, en la calle Gracia, n.º 17, el día 26 de mayo de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2009, a las 10:30 horas, en el mismo lugar. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de "Caixasabadell Invest, SICAV, S.A." correspondientes al ejercicio 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Informe sobre la comunicación emitida por la CNMV relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras IIC.

Tercero.- Propuesta, y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales, con el fin de cambiar la denominación social.

Cuarto.- Propuesta y aprobación en su caso, de la sustitución de la entidad depositaria de la sociedad, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos, que pasará a ser la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en sustitución de "ACA, S.V., S.A." y en consecuencia modificar el apartado segundo del artículo 1 de los Estatutos sociales, con el fin de incluir dichas modificaciones.

Quinto.- Propuesta, y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 3 de los estatutos sociales, con el fin de cambiar el domicilio social.

Sexto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de varios artículos de los Estatutos sociales, entre otros, el artículo 2 relativo al objeto social, y redacción de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la CNMV, derogando, en consecuencia, íntegramente los Estatutos sociales vigentes.

Séptimo.- Modificación de la composición del Consejo. Ceses y nombramientos.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como se establece en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 8 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración,
Diego Ruiz Carrillo.

ID: A090024976-1